

Su guía para votar

Oakville votes

Octubre de 2022

Muchos de los servicios que usted y su familia utilizan, como carreteras, centros de ocio, parques, aparcamientos, escuelas, transportes públicos y espacios públicos, son gestionados por su ayuntamiento y financiados por sus impuestos sobre la propiedad. Su voto constituye el instrumento más importante con el que cuenta para contribuir al desarrollo de su vecindario y de Oakville. Siga estos sencillos pasos para hacer oír su voz en estas elecciones.



Paso 1: ¿Es elegible?

Usted es elegible si es:

- Ciudadano canadiense;
- Mayor de 18 años antes de las elecciones;
- Residente de Oakville, o propietario o arrendatario de un terreno, o cónyuge de dicho propietario o arrendatario.

Independientemente de que posea más de una propiedad en Oakville, solo podrá votar una vez según la dirección de su residencia principal.



Paso 2: ¿Está registrado?

Antes de ir a votar, visite elections.oakville.ca para asegurarse de que su nombre figura en la lista o padrón electoral. ¿No encuentra su nombre en nuestro padrón electoral? Si es elegible para votar, haga una solicitud en línea para ser agregado a la lista, o visite un lugar de votación con una identificación donde conste su nombre y dirección.



Paso 3: Debe recibir por correo un aviso para el votante

Si está inscrito en el padrón electoral de septiembre, se le enviará por correo una carta y un aviso para el votante con información sobre las fechas y el lugar.

Si no recibe su aviso para el votante en septiembre, deberá completar una solicitud en línea para modificar el padrón electoral (se requiere una identificación) o visitar un lugar de votación con una identificación.



Paso 4: Debe elegir una fecha y un lugar para votar

Puede votar por anticipado en cualquier lugar de Oakville, o bien, votar el 24 de octubre en cualquier lugar de su distrito electoral. Para acceder a la lista completa de lugares y horarios, visite elections.oakville.ca



Octubre de 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

O...

Debe nombrar a un apoderado para que vote en su nombre. Los formularios de representación están disponibles en línea. La persona designada como apoderado debe presentar el formulario en persona en el ayuntamiento.



Paso 5: Debe acudir con su identificación personal

Si ha recibido por correo el aviso para el votante, llévalo junto con un documento de identificación personal, como por ejemplo su licencia para conducir. Si aún no ha recibido el aviso para el votante, acuda con una identificación personal en la que conste su nombre y dirección.



Paso 6: Vote

En el lugar de votación y antes de recibir su boleta de voto, se verificará su identificación a fin de comprobar su elegibilidad y validez. Realice su voto marcando con una X en cada una de las categorías: alcalde, concejal regional, concejal de pueblo, presidente regional y administrador del consejo escolar.

Accesibilidad e inclusión



Todos los lugares de votación son físicamente accesibles a la vez que disponen de herramientas y servicios de accesibilidad.



Antes de ir a votar: si necesita obtener información sobre las elecciones en otro idioma, acceda al servicio de interpretación telefónica, disponible en más de 240 idiomas, llamando al 905-845-6601.